

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 28 de octubre de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0111081

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: SOFTCAPS

Reivindicación de colores: C:85 M:0 Y:46 K:0
C:100 M:76 Y:33 K:22
C:0 M:0 Y:0 K:75

Clases y descripción de productos y/o servicios:

5: Productos farmacéuticos; medicamentos; Preparados multivitamínicos; Preparaciones de vitaminas; medicamentos para uso médico; alimentos dietéticos para uso médico; alimentos para bebés; complementos nutricionales; Suplementos dietéticos; suplementos nutricionales; suplementos probióticos; suplementos vitamínicos; preparaciones y suplementos para la salud; productos nutracéuticos como suplemento dietético; suplementos alimenticios de proteínas; suplementos alimenticios dietéticos; suplementos alimenticios probióticos; suplementos alimenticios probióticos en cápsulas; suplementos alimenticios y nutricionales; suplementos dietéticos para uso médico; suplementos y preparaciones nutricionales; preparaciones y suplementos nutricionales para la salud, Cápsulas antialérgicas; cápsulas descongestionantes; cápsulas para la tos; cápsulas para medicamentos; cápsulas de aceite de hígado de bacalao; cápsulas de aceite de pescado; cápsulas de gelatina para productos farmacéuticos; cápsulas monodosis vacías para uso farmacéutico; cápsulas vacías para uso farmacéutico; cápsulas vacías para productos farmacéuticos; cápsulas de gelatina vacías para



productos farmacéuticos; cápsulas de polímeros dendriméricos para productos farmacéuticos; cápsulas vendidas vacías para productos farmacéuticos; comprimidos farmacéuticos; tabletas farmacéuticas.

40: Fabricación por encargo de productos farmacéuticos por fabricantes de productos farmacéuticos; biofabricación de productos farmacéuticos por encargo; biofabricación por encargo de preparaciones farmacéuticas; fabricación de productos farmacéuticos por encargo; fabricación de preparados farmacéuticos por encargo; fabricación por encargo de preparaciones farmacéuticas; fabricación por encargo de productos para las industrias farmacéutica, química y alimentaria mediante la compresión y compactación de polvos y gránulos; Fabricación por encargo de suplementos alimenticios para humanos; fabricación por encargo de suplementos alimenticios para personas; fabricación por encargo de suplementos dietéticos para seres humanos; fabricación por encargo de suplementos alimenticios para seres humanos.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

PROCAPS S.A.
CLL 80 N° 78 B - 201
BARRANQUILLA ATLÁNTICO
COLOMBIA

Datos de Notificación:

GUILLERMO ANDRES NAVARRO ROMERO, CARRERA 5 NO. 66-17, BOGOTÁ 00000 D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.